

## ¿A Prueba las Mujeres o el Proceso de Cambio?

*Patricia Chávez León, Dunia Mokrani Chávez, Isabella Margerita Radhuber, Tania Quiroz Mendieta en coordinación con La Época \**



Hemos asumido el reto de coordinar este número, en el que se ha planteado como tema central el Proceso de Cambio y su relación con las luchas de las mujeres para desmontar las estructuras de desigualdades patriarcales, coloniales y capitalistas, como una oportunidad para salir de una suerte de perplejidad causada por las múltiples contradicciones existentes al interior de un proceso que se plantea como revolucionario, sin cuestionarse sus acciones, discursos claramente machistas. En este sentido, pretendemos que este número sea representativo únicamente de la necesidad de contribuir con reflexiones a un debate que nos permita a las mujeres disputar los sentidos y lugares desde donde hablamos y nos posesionamos frente al Proceso de Cambio.

En este sentido, hemos convocado a este espacio a algunas de las tantas compañeras y compañeros, con quienes compartimos inquietudes, certezas y dudas sobre el tema que nos convoca. Les agradecemos sus valiosas contribuciones.

A nivel internacional contamos con la participación de Chantal Mouffe y Nancy Fraser, quienes se han sumado a esta iniciativa con dos interesantes contribuciones.

Finalmente también ofrecemos en este número un artículo, pensado y escrito en colectivo.

En el marco de las transformaciones políticas que vivimos actualmente en el país, la caracterización del Estado como colonial es una cuestión que se está extendiendo y profundizando en la discusión política nacional. Sin embargo, otro de los núcleos de desigualdad inherentes a la configuración estatal —y también social—, que persiste en estos momentos, resistiéndose a ser afectado por la fuerza democratizadora de la ola de movilizaciones sociales iniciadas el año 2000, es el problema de la opresión de género, que aún constituyendo un tema igual de substancial y polémico que el colonial, existe desplazado de los debates generales o girando en calidad de aditamento alrededor de ellos. El patriarcado no es problematizado, desde el Estado, con la misma insistencia y seriedad que otras cuestiones, y aún menos impugnado en términos prácticos, más allá de lo teórico o discursivo.

En este contexto, en Bolivia la cuestión de la opresión colonial no puede ya eludirse en el debate político, mientras la opresión de tipo patriarcal sigue siendo continuamente esquivada. En otras palabras, mientras hoy en Bolivia, ya nadie puede poner en cuestión, al menos impunemente, la capacidad y legitimidad de los pueblos indígenas para participar en la conducción de los destinos de la nación, las mujeres seguimos siendo continuamente puestas a prueba en nuestras capacidades políticas. Parece ser que el mismo proceso que condena cualquier actitud racista, admite cotidianamente expresiones y prácticas abiertamente machistas.

Nuestras reflexiones parten, entonces, de la certeza de que en un proceso que se ha planteado trastocar de fondo las estructuras de dominio y desigualdad, resulta, al menos, un contrasentido, decir “que habrá más ministras si prueban que trabajan bien”, o que, de lo contrario, se reducirá el porcentaje de participación de las mismas en el gabinete. ¿Debemos inferir de esta afirmación, que las mujeres que no demuestren capacidad en la función pública, deberán dejar vacantes sus puestos, para que cualquier varón, cuya capacidad no ha sido, ni será puesta a prueba, la ocupe por el hecho de ser hombre? Debemos apuntar además que en esta suerte de prueba “meritocrática”, lo que menos vale son nuestros méritos y las trayectorias de lucha en los ámbitos públicos y “privado”. Lo que, en verdad, termina definiendo la presencia de mujeres en los espacios de poder son las formas tradicionales de pactos entre hombres, quienes establecen, en última instancia, las reglas de juego y los mecanismos de acceso y permanencia a los espacios de toma de decisiones.

Por ello, afirmamos categóricamente, que no somos las mujeres las que estamos a prueba en este proceso, es el Proceso de Cambio el que está a prueba, si no apuesta a una política clara que lleve a desmontar las estructuras de desigualdad y opresión patriarcales. Un proceso que convive cotidianamente con expresiones de machismo, sin que esto lo desgarre por dentro no está apuntando a una transformación profunda de la sociedad y del Estado.

Por eso, para promover un cambio cualitativo en el Estado, no es suficiente una mayor incorporación de mujeres, que podría ser refuncionalizada para reforzar los núcleos de desigualdad dentro del mismo, si su presencia se limita a adecuarse a las lógicas internas de distribución del poder y de los roles estatales, en lugar de iniciar un proceso de crítica de algunas funciones que se les asignan, siguiendo ciertos criterios estereotipados, como ser, la atribución del papel de garantes de la "honestidad" y "transparencia" de la política liberal.

Entonces la inclusión de una mayor cantidad de mujeres en las estructuras de poder estatal no significa automáticamente una ampliación de los procesos de democratización del mismo. Históricamente, el Estado ha experimentado cambios y ampliaciones parciales de su estructura, que no han puesto en riesgo sus núcleos de exclusión. Por tanto, existen democratizaciones aparentes, que en rigor, no democratizan los ejes más sólidos de desigualdad dentro de una sociedad, que sería nuestro caso, en el que los cuestionamientos a la colonialidad no implican necesariamente un cuestionamiento al sistema patriarcal.

Una de las cosas que habría que cuestionar en esta tarea política de no asumir el poder solamente para ocuparlo, sino para transformarlo, es la división, planteada como natural, entre lo "privado" y lo "público". Esta gran contradicción de la sociedad y la política, que divide entre lo privado y lo público, es lo que sustenta básicamente al poder estatal representativo, ya que mientras unos se dedican a la "esfera pública", otras (os) lo garantizan, desde el trabajo reproductivo. Y esta asignación, que al final no es natural, ni accidental, surge a partir de un conjunto de intereses, que reproduce privilegios, prestigio público y poder personal en la toma de decisión sobre el bien común. Privilegios que unos adquieren "abandonando a sus familias para dedicarse a la política", casi en un acto "heroicamente masculino", que, en el mejor de los casos, les sirve a ellos (as) para(re) producir su poder personal, pero que tiene como principal consecuencia el hecho de que la mayor parte de quienes están involucrados en esta división de trabajo sumamente jerárquica y vertical, queda excluida de estos hechos productivos y políticos, supuestamente "centrales".

Otro de los problemas que nos interesa plantear aquí, es aquel referido a la institucionalidad estatal de género. Vale decir, a cuáles son los mecanismos reales y prácticos, a través de los que el gobierno nacional aborda las desigualdades entre géneros a nivel de políticas públicas. Consideramos que es fundamental cuestionar la lógica liberal a partir de la cual se ha abordado hasta ahora la temática, desde instancias como las secretarías y/o viceministerios de "asuntos" de género, generacionales y familia y sus análogos viceministerios de "asuntos" indígenas, en los que las grandes mayorías del país eran asumidas como sujetos carentes y vulnerables y no como agentes de su propia lucha. Sin embargo, tampoco nos satisface la argumentación gubernamental de que no se hace necesario tener una instancia institucional para desmontar la opresión patriarcal, planteando como única "alternativa", la hasta ahora inexistente transversalización. Nos convencen aún menos los supuestos argumentos políticos, según los cuales, las mujeres al exigir paridad en los espacios de toma de decisiones, estarían auto-marginándose, ya que, en los hechos podrían aspirar, virtualmente, a la totalidad de los cargos si demostrarían su capacidad. En esta misma línea, se nos pregunta: ¿por qué aspirar "sólo a un ministerio", si podemos ocupar todos los espacios de poder? Al menos, nos sorprende que venga de un gobierno revolucionario este tipo de argumentación liberal que pone fuera de su consideración las relaciones de poder estructurales.

Nosotras si asumimos el reto de debatir sobre cuál es la forma "adecuada" de abordar desde el gobierno, las formas concretas para desmontar las estructuras de desigualdad entre géneros. Lo que no admitimos es que se decida de manera unilateral y sin derecho a réplica, que no se creará un ministerio para la mujer. La simple arrogancia de un "NO", sin más, es la que no aceptamos. Está claro para nosotras que las muchas mujeres que hemos contribuido a producir, desde nuestras luchas, las condiciones de posibilidades de este proceso, no pretendemos automarginarnos en una instancia como ésta. Lo que no nos queda claro es cómo el gobierno está asumiendo esta problemática. Y obviamente, un gobierno, que es parte de este Proceso de Cambio, tendrá que decir de qué modo lo está haciendo desde su ubicación estatal. Una transversalización prácticamente inexistente no es la respuesta que se espera. No necesitamos que desde arriba, se nos diga a las mujeres dónde estamos, donde queremos estar y desde donde hablar. Las mujeres que buscamos una transformación profunda de las relaciones de poder y desigualdad, estaremos en la lucha como siempre hemos estado. La pregunta es, entonces dónde está un gobierno revolucionario, en el marco de esta lucha. Es fundamental que el Proceso de Cambio asuma el carácter patriarcal del Estado, las sociedades y las culturas del país, como un problema estructural que produce relaciones de poder cimentadas en los machismos, las homofobias, la exaltación de la heterosexualidad como un valor social, el adultocentrismo, el racismo, entre otros.

Consideramos que el proceso encuentra su principal límite en las propias resistencias patriarcales y coloniales que

reproduce en su interior. Por ello, el reto de acción y articulación política para las mujeres debe considerar estos límites. Entre ellos planteamos dos desafíos importantes: el primero, es el de cuestionar la supuesta imposibilidad de las mujeres de hacer cuerpo político desde diálogos interculturales, más allá de sus diferencias en su origen étnico y de clase. Argumento, que amerita una respuesta política, ya que apunta a negar a las mujeres la posibilidad y capacidad política de articulación en un proyecto común de cambio, a la par que se presenta como figura emblemática del proceso a un binomio constituido por dos personas diferentes en su origen de clase y etnia, en este caso se resalta como valor la complementariedad.

El segundo límite a considerar es el que surge de un razonamiento inverso, pero igualmente despolitizador, que parte de la concepción de que el hecho biológico de ser mujeres, nos predispondría casi de manera automática a acciones políticas conjuntas, más allá de las diferencias ideológicas y desde agendas comunes despolitizadas.

En este marco, uno de los retos políticos consiste en cuestionar la supuesta identidad fija, singular de la "mujer" como una categoría unívoca; visibilizando la existencia de mujeres como sujetos políticos con una multiplicidad de relaciones en constante transformación y lucha, así como potencialmente contradictorias, pero que por ello no están imposibilitadas de tender puentes, si se toma en cuenta, previamente, que se debe problematizar "la diferencia sexual", en lugar de asumirla de la misma manera para todas las mujeres y culturas. En este marco, es importante plantear que la despatriarcalización y descolonización, como tareas políticas, que requieren de acciones prácticas, no tienen por qué responder a un contenido único, ni (definido de antemano), sino que debe construirse desde el lugar que se ocupa y desde experiencias de lucha concretas. Las diversas luchas individuales y colectivas de mujeres por hacer frente a la victimización, a los esencialismos culturales, al racismo que niega el valor a su historia y experiencia, deben hacer frente a un tipo de articulación para responder a la fragmentación y al esencialismo identitario, de manera activa, con posicionamientos, que no nacen de soluciones o direcciones establecidas a priori.

Este tipo de articulación deberá también hacer frente a las propias resistencias machistas expresada en actores (as) que enarbolan la bandera del cambio, sin cuestionar el sistema de prerrogativas derivados de un esquema patriarcal. Este tipo de resistencia se da principalmente en varones que detentan poder o en algunas mujeres cercanas a estos esquemas. Que construyen su poder a partir de su propia subordinación a cambio de algún privilegio.

La pregunta necesaria, en esta coyuntura de cambio, sobre una articulación política orientada a develar, denunciar y desmontar las desigualdades de raigambre patriarcal y colonial, no se resuelve simplemente enunciando la "pluralidad" de voces y actoras del mismo, o enunciando la existencia de una Agenda Política de Género, sino debatiendo de manera amplia sobre la capacidad de acción conjunta, sobre las (os) actores, las formas en que se construyen las agendas, los modos concretos de participación, así como las relaciones de poder internas y externas al movimiento. En este sentido, el horizonte que queremos dibujar con estas reflexiones es que, si se aspira a una sociedad justa e igualitaria, es decir a un proceso de democratización profunda del Estado y de la sociedad, esto presupone condiciones materiales y simbólicas de igualdad, así como espacios y formas de participación y decisión respecto a la organización de la sociedad en su conjunto, lo que es en términos prácticos una democracia entre géneros.

## Un camino de despatriarcalización

*Luis Tapia Mealla*

La desigualdad entre hombres y mujeres es persistente, caracteriza a casi todas las sociedades y culturas, con algunas excepciones. Es una de las formas de desigualdad más persistente. En tiempos modernos, una de los modos de reforma de esta desigualdad ha sido la lucha por la igualdad política formal, por el sufragio universal. El reconocimiento del sufragio universal no ha producido cambios sustantivos en las estructuras del orden social que sigue manteniendo rasgos patriarcales. En la medida en que el reconocimiento del sufragio universal no ha aumentado sustantivamente el peso de las mujeres en los procesos de dirección de los países, se ha pensado en la necesidad de introducir cuotas, es decir, avanzar hacia la igualdad de la presencia política a través de estímulos y coerciones institucionales. En la medida en que la mayoría de las estructuras políticas, como los partidos, y también la jefatura de una de las principales estructuras sociales: la propiedad, sigue siendo ocupada por varones, una tendencia fuerte ha consistido en que las mujeres que se incorporan en la política tiendan a reproducir los patrones de acción política y de relacionamiento previas.

Por eso quiero sugerir una variante de la estrategia del bastón de Lenin, que yo conozco por la vía de Althusser. Consiste en pensar en que, cuando hay una distorsión muy grande y duradera, no basta poner las cosas en su justo medio sino doblarlas casi totalmente hacia el otro lado, para que con el tiempo las cosas se corrijan y se acerquen al justo medio. En este sentido, pienso que siendo la desigualdad existente entre hombres y mujeres una cuestión de milenios, tal vez no sea suficiente la paridad sino volcar el bastón totalmente hacia el otro lado, es decir, pasar a una situación donde el conjunto de los cargos de autoridad política en las estructuras de gobierno sean ejercidos por mujeres por un buen tiempo, y recién después ir avanzando progresivamente hacia una condición de paridad.

En la medida en que el patriarcalismo está arraigado en las estructuras socioeconómicas, no es suficiente una reforma política como la sugerida. Una despatriarcalización, que pase por un gobierno femenino absoluto, debe ir acompañada también de estrategias y procesos de desmontaje del capitalismo, es decir, avanzar hacia formas de propiedad colectiva de la tierra y de los procesos de producción y reproducción social.

En la medida en que casi todas las culturas contienen formas de desigualdad entre hombres y mujeres, considero que un gobierno de mujeres de todas las culturas existentes en el país podría establecer un proceso de crítica cruzada de las formas de desigualdad y discriminación existentes en las diferentes culturas, y generar algunas condiciones para su crítica y desmontaje. La construcción de un estado plurinacional, que prefiero llamar gobierno democrático multicultural, puede avanzar más con un largo periodo de gobierno femenino.

Creo que a aquellos hombres que creemos en la igualdad nos interesa convencer a algunos otros de la alternativa de colocar las cosas hacia el otro lado, para que en mediano plazo se generen las condiciones de cambio de una de las formas de desigualdad más persistentes. Esto no implica ponerse en condiciones de subordinación sino pensar en un gobierno femenino que adopte una forma democrática, es decir, un amplio conjunto de espacios públicos de deliberación con participación abierta para todos, mecanismos de rotación en los cargos y de control ciudadano sobre el ejercicio de la autoridad.

## **Las mujeres y el Estado Plurinacional**

*Katerin Brieger Valencia*

María Galindo es una de las figuras más visibles de Mujeres Creando, un movimiento encargado de la difusión de ideas transgresoras que busca despatriarcalizar las relaciones de convivencia que subyugan el rol de las mujeres bolivianas. A través de espacios que permiten una lucha conjunta de mujeres que buscan una sobrevivencia digna, libre en aspectos económicos, sociales, culturales y de elección sexual y de maternidad, Mujeres Creando, se ha consolidado como el primer movimiento feminista y que visibiliza el lesbianismo y la prostitución en Bolivia.

### **¿Cuál es el papel actual de la mujer en Bolivia?**

María Galindo (MG).- No se puede hablar de la mujer en singular, porque cuando se lo hace se remite a la imagen y el lugar machista que le asigna una sociedad a la mujer y la convierte en singular, la convierte en un modelo de feminidad, nosotras tenemos que hablar de las mujeres en plural porque las mujeres no somos un universo homogéneo, no ocupamos un lugar específico.

Las mujeres estamos atravesadas por relaciones de clase, de origen cultural, por la condición de la maternidad, por la condición de la edad, de las opciones sexuales y del vínculo con los hombres. La relación con el varón aparece como la relación que legitima a las mujeres, si eres madre, esposa y casada perteneces a una relación de legitimidad, si eres soltera, solterona, lesbiana, puta, divorciada perteneces a un lugar de ilegitimidad porque tu relación con el hombre te pone en cuestión con el varón concreto.

Nosotras decimos que Mujeres Creando somos indias, putas y lesbianas, juntas revueltas y hermanadas, que quiere decir que nosotras no hablamos de las mujeres en general, por eso es que tampoco se puede construir una representación de las mujeres, no existe la mujer boliviana.

### **¿De qué manera los procesos de subjetivación de la mujer se ven subordinados por los del hombre?**

MG.- Una se vuelve 'la mujer', el presidente habla de la mujer Boliviana, la iglesia también lo hace, incluso muchas organizaciones, de manera utilitaria, hablan de la mujer. Ese modelo no está construido por las mujeres, ese modelo de feminidad, de ideal de mujer, ese deber ser, deber ser flaca, virgen, madre, armoniosa, dócil, suave, todo ese deber ser es una construcción cultural, política y religiosa patriarcal, por eso es que nosotras rompemos con cada uno de esos mandatos de manera cotidiana.

### **¿El nacimiento del Estado Plurinacional permite una mayor protección a las mujeres?**

MG.- La protección no se da de ninguna manera, en Bolivia lo que tenemos muy fuerte es una tecnocracia de género. Cuando se da el ajuste estructural en América latina, una de las decisiones del BM fue que el colchón de soporte social, de costes del ajuste lo iban a pagar las mujeres. Entonces a partir de muchos organismos internacionales se crean ONG de mujeres en Bolivia.

Estas ONG no generan un discurso propio, adoptan el lenguaje, las imposiciones y visiones foraneas, de ahí viene la incorporación al servicio militar de las mujeres, la ley de cuotas, la ley contra la violencia intrafamiliar, la usura bancaria y el microcrédito como supuesta lucha contra la pobreza. No pensaron el país ni lo interpretaron, mantuvieron una visión liberal. La ley de cuotas es la conversión de las mujeres en biología y no en política. Estamos en un Estado en el que una mujer representa a las mujeres solamente porque tiene útero.

Lo curioso y grave es que esa misma matriz y ese mismo conjunto de protagonistas que emergen con el MAS se reacomodan en la Asamblea Constituyente y usurpa la voz de las mujeres, y lo único que hacen es meter en la CPE un supuesto discurso de derechos, que es liberal y lírico, que no sirve para nada y no resuelve el problema. No se revisó la base de la sujeción de las mujeres que es maternidad, paternidad y familia.

Las mujeres no somos un sujeto político, por eso lo que se ha inaugurado, desde nuestro punto de vista es un Estado Plurinacional machista, patriarcal.

### **¿Cómo es que las mujeres pueden ganar los espacios de poder?**

MG.- No nos interesa ganar esos espacios de poder, a parte que no son espacios de poder. Cuando se encuentra a una mujer que ejerce un espacio de poder, no es precisamente desde su condición de mujer, sino desde otro tipo de elementos en su vida.

No sirve ganar ese espacio porque no sirve para nada, una mujer que forme parte de un Estado patriarcal y machista lo único que va a hacer es ser parte de un eslabón más de ese mismo patriarcado y machismo.

Una de las políticas más machistas que hay del presidente es el Bono Juana Asurduy, porque sigue conceptuando a las mujeres como un aparato reproductor, no les interesa la mujer ni su maternidad, interesa el día del parto, la reproducción pura y dura, porque apunta exclusivamente a eso.

### **¿Cómo se arma este sujeto político?**

MG.- Nosotras venimos trabajando en eso tanto desde la teoría como desde la práctica política hace 20 años, y creo que hemos avanzado en la construcción de un referente de rebeldía, estamos instalando ideas a la sociedad que inquietan, antes de nosotras no se hablaba de lesbianismo ni de prostitución.

Entonces básicamente este sujeto político se construye desactivando cada uno de los mandatos patriarcales y eso el Estado patriarcal no va a ser capaz de hacerlo jamás y tampoco el partido político ni el movimiento social. En las Bartolinas Sisa, las dirigentes se escogen sobre la base de una matriz de obediencia, de conservadurismo, sobre la base de una matriz machista, por eso en el fondo tenía también razón el presidente, él está rodeado de mujeres machistas porque es lo que los movimientos necesitan y quieren, mujeres que se hagan a las muy combativas, que avalen la subordinación de su propio movimiento respecto de los movimiento de varones y que además hagan el trabajo domestico para ellos.

El sujeto político del que yo estoy hablando es un sujeto indigesto, difícil, complejo que rompe con todos los mandatos de su misión y ese sujeto no se va a construir desde el Estado, ni desde los movimientos sociales masculinistas y machistas que sean movimientos de mujeres y ese sujeto no se va a construir tampoco desde la izquierda porque la izquierda nunca entendió que las mujeres somos sujetos políticos.

### **¿Cuál es el camino para llegar a despatriarcalizar el Estado?**

MG.- Es muy importante el cambio del régimen de maternidad y paternidad, la maternidad está sujeta a la paternidad, es el padre el que legitima al niño o niña a través del apellido. Si se habla de cambiar estos regímenes se está poniendo en discusión la familia, hoy una familia es masivamente representada por una mujer y sus wawas, esa familia tiene que ser legitimada por el Estado como una familia válida y no disfuncional o carente. Actualmente la paternidad no implica responsabilidad de crianza, nadie se la exige, sólo existe la mala madre.

Otro tema es la despenalización urgente del aborto, la recuperación de la soberanía de las mujeres sobre nuestro cuerpo, poder ser dueña y poder decidir cuándo se quiere ser madre, si quieres ser madre y de cuántos niños o niñas quieres ser madre.

También es importante la educación sexual, el derecho a conocer tu cuerpo tanto de hombre como de mujer, la emancipación económica, la autonomía económica, la mujer es actualmente la proveedora de la despensa, pero está endeudada y estrangulada en sus posibilidades de emancipación económica. Finalmente el tema de vivienda, políticas de vivienda para madres solteras, un importante sector social que necesita un análisis feminista de la estructura social y sobre las necesidades sociales.

## La representación paritaria de las mujeres

*María Elena Burgos Palacios\**

En días pasados, hemos sido testigos de la elección de 10 mujeres, y 10 hombres para conformar la esfera del Órgano Ejecutivo, en el marco del derecho constitucional que le asiste al Presidente del Estado Plurinacional, lo cual, hace a una representación paritaria, que favorece a las mujeres.

De la misma forma, se eligieron por voto popular (Elecciones 2009) un porcentaje de 47% de mujeres Senadoras, y un 28% de mujeres en Diputadas, lo que nos aproxima de manera importante a los porcentajes de representación deseados, y que hacen a los principios y valores que la Constitución Política del Estado, señala, y con ello, a la igualdad de oportunidades, y de género, como los requisitos básicos para alcanzar la democracia participativa, a la par de constituirnos en un referente en el contexto internacional, y que gracias a la participación activa y comprometida de las mujeres de diversos sectores sociales del país, se logró y con quienes se han venido forjando dichos espacios, trascendiendo en los distintos Foros, Conferencias y Convenios Internacionales en la búsqueda por reivindicar los derechos de las mujeres, grupos sociales y en contra de toda forma de exclusión en razón de género.

Es así que, en el tema de la participación y representación política, las cuotas, si bien se las debemos en gran parte a las sufragistas que tuvieron que luchar fervientemente por conseguir una mayor participación de las mujeres, en un marco de una acción afirmativa, y que según el Comité para la Igualdad del Hombre y la Mujer del Consejo de Europa "la acción positiva" es una estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades a través de medidas que permitan contrarrestar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o de sistemas sociales. Se trata de medidas que van más allá del control de aplicación de leyes de igualdad, puesto que su finalidad es poner en marcha programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas" (Participación Política, Participación Ciudadana: Sistema de Cuotas para Mujeres-Ponencia- Diana Miloslavich Túpac, Delegada del Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán" al Foro Mujer, Lima-Perú, 1994).

En este marco, "las cuotas", fueron incorporadas en la Ley de Partidos Políticos, Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas, Código Electoral, y otras leyes, como mecanismos y/o medidas de carácter "transitorio y temporal" que permitan a las mujeres acceder en igualdad a los distintos escenarios electorales, y que muy bien han sido controlados y vigilados por las organizaciones sociales con el fin de que se respete "la paridad" en las listas nacionales de candidatas/as/09 y seguramente en las elecciones del 4 de Abril, que sin su presencia y perseverancia no sería posible lograr los porcentajes de representación actuales, que son un paso importante en el avance.

Sin embargo, a partir de la designación y elección de mujeres que ahora conforman los espacios públicos, y políticos, un desafío inmediato será promover procesos que permitan la "identificación de las mismas con los derechos de las mujeres" y que el cambio que se propone, traiga consigo un cambio de mentalidad que se exprese en las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales, así como en las relaciones entre mujeres y hombres, incluso al interior de las propias comunidades indígenas y campesinas.

No en vano, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing-China en 1995, al aprobarse la Plataforma de Acción, se destinó un Capítulo sobre la "Desigualdad entre la Mujer y el Hombre en el ejercicio del Poder y en la adopción de decisiones", recomendando "Adoptar medidas de acción positiva para que exista un número decisivo de mujeres dirigentes en el nivel de toma de decisiones, y proporcionar formación a las mujeres y a las niñas para ocupar puestos directivos, al tiempo de fomentar la autoestima". A pesar de haber transcurrido 15 años, aún esta situación de las mujeres, persiste y es un problema pendiente sin resolver y a tomarse en cuenta.

Por lo que, las estrategias de participación política y el ejercicio pleno de la ciudadanía hacia una efectiva gobernabilidad, nos exigen una clara identificación con nuestra realidad, identidad de género y los colectivos, y que dichas propuestas sean formuladas, debatidas y en consenso con las mujeres, grupos, sectores sociales y los niveles de decisión.

Entender que las representaciones públicas y políticas de las mujeres conforme los logros que se alcanzaron, no van de manera aislada a los procesos de implementación de políticas, concretas y reales, toda vez que, los indicadores cuantitativos y cualitativos, como medidas para el avance, se deben complementar necesariamente para surtir efectos e impactos sociales.

Lo ocurrido, por lo tanto, es un paso más que hay que festejarlo, sin lugar a dudas, pero sin olvidar que aún debemos caminar distancias largas y escabrosas, y que van de la mano con la "voluntad política de quienes ahora nos representan" y la agenda de prioridades que estas tengan. Por lo que, desde el espacio del Observatorio por la Exigibilidad de la Equidad de Género, muchas mujeres, pretendemos realizar el seguimiento y el control social al cumplimiento de las políticas públicas de equidad de género en los distintos ámbitos de decisión nacional.



## La falacia de la descolonización:

### el patriarcado, condición de posibilidad de la colonialidad de género

*Rosario Aquím Chávez*

Uno de los elementos constitutivos del actual proceso de cambio, es la urgencia de la descolonización. Consecuentes con esta revisión crítica de la historia, algunas mujeres han planteado la necesidad de una revisión complementaria de la colonia, a partir del sistema de dominación patriarcal. A esto se llama des-patriarcalización. Las preguntas que subyacen a éste análisis son: ¿cómo es posible la des-colonización y la des-patriarcalización, si el patriarcado es precisamente el dispositivo de dominación que hace posible el mantenimiento de las relaciones de poder coloniales? ¿Cómo des-patriarcalizar, si en el imaginario colectivo la encarnación abstracta del patriarca dueño de lo que hay en el cielo, es Dios, y la encarnación concreta del patriarca dueño de los territorios, los recursos y las gentes en la tierra, es el Estado? Patriarcado y colonia, Dios y Estado son caras de la misma moneda, ninguna puede existir sin la otra.

El capitalismo se ha beneficiado del patriarcado, a través de la división sexual del trabajo. El capitalismo no puede funcionar sin el patriarcado. También la colonialidad, como afirma Quijano, es constitutiva del patrón mundial de poder capitalista, al ser una forma de explotación y dominación colonial a través de la cual, el trabajo, la producción y las personas se racializan y se sexualizan; esa racialización y sexualización se elabora ideológicamente.

En sociedades como la nuestra, la colonialidad del poder y las relaciones de género se siguen definiendo y reproduciendo por medio del poder patriarcal, desde el nivel individual hasta el institucional, ya que son el resultado de interacciones y prácticas cotidianas que se insertan al interior de la estructura organizativa de cada sociedad. Por ejemplo, cuando el Estado establece garantías al ejercicio de los derechos políticos, sexuales y reproductivos de las mujeres, como garante y protector de la maternidad (gestión de la vida) y, del trabajo de las mujeres en un proceso perverso de bio-política de la sexualidad, que gestiona y controla la vida, a través del control y gestión del cuerpo de la mujer (Bono a la maternidad "Juana Azurduy").

Con la construcción del nuevo Estado, surge un nuevo proceso de recuperación patriarcal o re-patriarcalización, con propuestas orientadas a la inserción de las mujeres en la sociedad, sin colocarlas en el mundo del trabajo, más bien subvencionando su retorno al ámbito privado (Bono "El casado casa quiere"). O, reconociendo y valorando el aporte del trabajo doméstico (sin remuneración), legitimándolo. Este proceso de repotenciamiento patriarcal, tiene como motor principal la razón occidental liberal, una razón masculina.

La reproducción constante de la ideología y las prácticas patriarcales, muestra que han ido cambiando las formas de subordinación, pero no se han suprimido las diferencias y la desigualdad entre los géneros. El género, al ser una construcción mimética del sexo, es una forma primaria de relaciones significantes de poder, o a la manera de Bourdieu, es la forma paradigmática de la violencia simbólica, violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad.

La violencia de género es propia de la masculinidad dominante y se instala al separar a las mujeres del principal factor de producción: la tierra, cuando se las excluye del conocimiento y el acceso a los saberes, cuando se las mantiene al margen de las discusiones y la toma de decisiones y cuando se las desvaloriza, invisibiliza y enmudece respecto a la construcción histórica y a la responsabilidad política que tienen para con las grandes transformaciones que esa historia les exige.

## Genealogía de la dominación masculina

*Raúl Prada Alcoreza*

Vivimos en una sociedad machista, la mayoría de las sociedades humanas del mundo son machistas, si es que no son todas. Esta información es relativamente conocida, pero no todos la aceptan; la mayoría vive el machismo como cosa natural, incluyendo a las mujeres. Esta aceptación, podríamos decir esta ideología, forma parte recurrente de esa atmósfera agobiante que llamamos machismo.

¿Qué es el machismo? Obviamente no sólo es un imaginario que hay que deconstruir, no sólo es una ideología hegemónica y dominante, sino sobre todo es una forma de dominación, hablamos de la dominación masculina, que sostiene y estructura ese imaginario y esa ideología machista. Por lo tanto hablamos de una relación de fuerza, que se inscribe en la superficie del cuerpo y lo modulan, por lo tanto hablamos de una historia política; pero también se trata de un manejo de las fuerzas que atraviesan el cuerpo y se inscriben en su espesor, conformando también una subjetividad. Ciertamente el machismo es una estructura de poder que se sitúa tanto en las instituciones microsociales como la familia, pero también en instituciones educativas y pedagógicas, también termina de irradiarse y consolidarse en macroinstituciones, si podemos hablar así, como el Estado.

Dicho de una manera hermenéutica podemos decir que el machismo también tiene que ver con formas de gobierno, si entendemos que estamos hablando de gobierno en su sentido antiguo; es decir, en el sentido de la hermenéutica del sujeto, hablamos entonces, en la tradición griega, del gobierno de sí mismo, el gobierno del hogar y el gobierno de la ciudad, tradición que se recoge en el cristianismo, una religión oriental que se expande al occidente, en plena decadencia del imperio romano: una de las formas imaginarias de dominancia masculina, donde claramente se identifican los roles masculino y femenino. No es la única religión monoteísta que tiene estas características, también encontramos analogías en la religión judía y la religión musulmana. No podemos decir lo mismo de las religiones politeístas, pues en este caso hay una variedad de formas donde incluso podemos identificar una jerarquización de la mujer, como fuente, como matriz, como arte y mito. Para nadie escapa que el cristianismo ha trabajado los espesores culturales, las subjetividades, durante la colonización y sigue trabajándolos durante los ciclos de la colonialidad, incluyendo los periodos republicanos. Sobre este substrato de las subjetividades se han instalado los diagramas disciplinarios de la modernidad conformados en la escuela, el cuartel, el taller y el conjunto de instituciones modernas. También se desarrollan los diagramas del control, que aparentemente liberan a los cuerpos de las formalidades disciplinarias, imitando más bien los desbordes, las desmesuras, los nomadismos de comportamientos de fuga y creativos.

Frente a los diagramas de poder las luchas sociales, las luchas feministas, oponen sus propias fuerzas de resistencia y de liberación, buscando desmontar las maquinarias de poder, para liberar las potencialidades de los cuerpos, que van más allá de las modulaciones políticas y micropolíticas, institucionales y morales. Los discursos feministas definen a la macro-institución que se suspende sobre el mapa microfísico de poder como Estado patriarcal. Esta tesis quiere decir que no vamos a liberarnos social, política, económica y culturalmente, no vamos a desmontar el Estado colonial sino destruimos también el Estado patriarcal. La profundización de la democracia, la expansión de la revolución de los cuerpos, implica poner en suspenso los mecanismos de dominación y por lo tanto poner en suspenso la dominación masculina.

## Entrevista Nancy Fraser:

### ¿Quién cuenta como sujeto de la justicia?

Nancy Fraser es una intelectual feminista estadounidense, profesora de ciencias políticas y sociales de la Universidad "New School for Social Research" en Nueva York. Ha trabajado temas de la teoría política y social con un enfoque feminista, desde una perspectiva crítica y post-estructuralista. Ha publicado una serie de libros y artículos al respecto.

Nancy Fraser habla sobre los ejes en su esquema de debate feminista, los nuevos desafíos así como del rol de los movimientos sociales y las instituciones. Nos recomendó esta entrevista para ser publicada en este contexto. 1

El feminismo en los Estados Unidos se enredó en el reconocimiento de la dimensión de género —sea en la forma "afirmativa" de las políticas de la identidad o en la forma "transformativa" del "anti-esencialismo"—. En ambos casos, hubo una tendencia a perder de vista la dimensión de la economía política. Pero yo nunca consideré al feminismo como el único culpable de ello. Yo veía esto, más bien, como parte de un giro más grande en la cultura política, pues diría lo mismo sobre otros movimientos sociales progresistas. También diría que el problema es, en gran parte, el fracaso de pensar contextualmente y de situar las luchas dentro del movimiento en relación a desarrollos externos. Así, demasiadas feministas estadounidenses no notaron que, mientras discutían sobre esencialismo, los neoliberales y conservadores cristianos tomaron el mando del país.

Ante la evidente necesidad de contextualizar las reivindicaciones de género en relación a los desarrollos externos —o lo que denomina la dimensión de la economía política— Nancy Fraser, en sus reflexiones más recientes, incorpora una tercera dimensión, al debate entre redistribución y reconocimiento, que es lo político, y que opera en el ámbito de su reflexión sobre la justicia como marco.

¿Quién cuenta como sujeto de la justicia? ¿Las necesidades e intereses de quiénes merecen consideración? Planteado de otra manera, ¿cuál es el marco apropiado para reflexionar sobre justicia? Como yo lo entiendo, ésta cuestión es una característica definitoria de la coyuntura presente, y, cada vez más, sujeto de la disputa política. Nos hemos movido de un momento en el cual el almacén del Estado territorial nacional pasó, sin avisarnos, a un momento en el que se convierte en un sujeto para desafiar. Con lo anterior no se quiere decir que la mayoría de las personas abogan por una forma global o transnacional de ciudadanía social, pero sí que los nacionalistas ahora tienen que defender su visión frente comprensiones contrarias del "quién". Hoy en día, por consiguiente, todos los viejos debates sobre la redistribución y el reconocimiento son efectivamente sobrepuestos con otros órdenes de debate sobre quién cuenta con respecto a la redistribución y el reconocimiento.

El punto central aquí es que la propia selección del marco es una cuestión de justicia. Cuando las cuestiones de distribución o reconocimiento son enmarcados para, equivocadamente, excluir a personas de su consideración, pues estamos ante una meta-injusticia, en la cual las cuestiones de justicia de primer orden son injustamente enmarcadas. Para el propósito de conceptualizar la cuestión del marco como cuestión de justicia, me encontré con la necesidad de nombrar aquellas meta-injusticias, y entonces surgió el término "mal- enmarcar".

Yo diría que para nosotros, justo ahora, los temas más urgentes tienen menos que ver con la distribución o el reconocimiento por sí mismos, que con una tercera dimensión de la justicia, la cual yo, recientemente llamé "representación". Como saben, yo partí con un concepto de justicia bi-dimensional, abarcando redistribución y reconocimiento, lo cual articulé con nociones de clase y status casi weberianos; y consideré el género como un concepto implicado en ambas dimensiones. Bueno, por un largo tiempo, las personas me preguntaron: "Tu tienes clase y status, economía y cultura, pero ¿dónde está la política, o como Weber lo llamaría, "el partido"? Y yo solía decir, "Yo no necesito una dimensión política de la justicia de manera separada. Ambos, redistribución y reconocimiento, son políticos, en el sentido de que albergan ilegítimas asimetrías de poder. Aún, en el fondo de mi mente, me preocupé por si era una respuesta adecuada. Y al final decidí que no lo era, porque llegué a considerar que pueden existir obstáculos sistemáticos a una participación paritaria que no se basan ni en la economía política, ni en el orden del status, sino, más bien, en la constitución política de la sociedad. Concluí, en otras palabras, que la constitución política de la sociedad sí importa, que tiene fuerzas relativamente autónomas y que no es meramente superestructural.

¿Dónde nos sitúa lo anterior? Ni puro reconocimiento, ni pura redistribución funcionarían, por lo que correspondería razonar que necesitamos una aproximación más compleja que combine los elementos de ambas orientaciones. Por el lado del reconocimiento, deberíamos examinar las múltiples jerarquías de status que se cruzan, incluyendo aquellas de género, sexualidad, raza-etnicidad y religión, pero también temas de status relacionados a la nueva economía de la información que valoriza la movilidad, mundanidad y facilidad simbólica, mientras desprecia las comunidades locales provincianas y el trabajo de apariencia no-simbólica. Este último asunto de status tiene que ver con los giros en la economía política, pero no es reductible a una mala distribución. Lo que aquí está en juego más bien (o tal vez debería decir: también) es un asunto de dignidad, de cómo las personas que existen en gran parte fuera de los circuitos del cibercapitalismo (algunos de ellos pero no todos, son considerados “perdedores” en el sentido económico) pueden mantener su sentido de auto-valor en nuestro valiente nuevo mundo. Luego, también, hay temas de dignidad específicamente clasificados por género, que conciernen lo que significa vivir una vida digna como mujer, quién a menudo es trabajadora asalariada, madre, o divorciada, y quién está luchando para mantener una familia en tiempos confusos e inseguros. Aquí, por supuesto, el reconocimiento se cruza directamente con la redistribución.

### **El desafío transnacional y el Estado territorial...**

En mi trabajo sobre el bienestar de fines de los años 80 y 90, asumo que el Estado de bienestar post-industrial feminista ideal está localizado en una comunidad política cohesionada que corresponde al Estado territorial. Este planteamiento descuidaba el proceso transnacional y simplemente asumía la existencia de economías nacionales. Y como resultante, pasé por alto las cuestiones urgentes, del como asegurar el suministro para refugiados, inmigrantes no documentados, personas desplazadas, y ciudadanos de Estados pobres o fallidos. Hoy en día, explícitamente pondría sobre la mesa aquellas preguntas sobre el marco en la provisión de bienestar. Pero, fuera de eso, todos mis instintos anteriores siguen intactos. Continúo sintiéndome atraída por aproximaciones que aspiran a superar la división de género en el trabajo, a difuminar la distinción público-privado, y a trastocar la distinción del trabajo de cuidado y atención (“carework”).

Respecto a la dinámica de los movimientos sociales y las instituciones, Nancy Fraser —desde el análisis de su propio contexto cultural, norteamericano— observa la urgencia de ampliar y pluralizar las estrategias políticas, porque considera que, de lo contrario, se corre el riesgo de estar debilitando no sólo la capacidad institucional, sino además arrebatando los derechos conquistados como pretende la política neoliberal.

Lo que queremos finalmente, es un modelo de políticas en dos pistas: una primera, que comprende a las instituciones públicas que toman e implementan decisiones vinculantes, brindan servicios, etcétera; y una segunda, que comprende a los movimientos sociales en la sociedad civil que impugnan a estas instituciones, les exigen rendimiento de cuentas, e intentan exigir una ampliación de sus mandatos... Es un horizonte por el cual las feministas y los demócratas de toda línea deberían luchar para ser realizada al final. Entonces, la pregunta es: ¿qué pasa por el lado de los movimientos sociales cuando los acontecimientos conspiran para dismantelar o destruir su destinatario natural que son las instituciones? Los movimientos sociales existen, después de todo, para desafiar a las instituciones y no para reemplazarlas. Cuando las instituciones están en el proceso de ser achicadas o dismanteladas, pues ¿qué deberían hacer exactamente los movimientos sociales? Este es un primer pensamiento. El segundo pensamiento sería intentar distinguir, si es posible, entre aquellos casos donde las actividades de un “reemplazamiento estatal” por los movimientos sociales efectivamente funcionan para ratificar, consolidar y reforzar la neoliberalización; y aquellos casos donde las actividades que podrían parecer similares, realmente funcionan de forma diferente, para ampliar la impugnación, cambiar el balance de poderes y poner en marcha una lucha más amplia que podría al final fortalecer la pista institucional. No tengo un ejemplo concreto que puedo dar pero a mí me parece que valdría la pena desarrollar caminos para distinguir entre estos dos tipos de intervenciones de reemplazo, entre aquellos que tienen poca probabilidad para llevar a algo más allá, que son puros recursos provisionales, y al otro lado aquellos orientados a cambiar el paisaje institucional, a construir circunscripciones para fortalecer instituciones públicas que pueden ser impugnadas. Así que la pregunta es: ¿podemos imaginarnos unas vías para hacer las dos cosas a la vez: brindar servicios urgentes, por un lado, y por otro lado movilizarse en nombre de un cambio institucional estructural? O mejor dicho, ¿podemos hacer lo primero de una forma que también promueve las luchas para lo segundo?

## **El Gobierno de los Hombres Solos**

*Helena Argirakis Jordán*

Estar en pareja y en familia son opciones personales, decisiones de vida que implican asumir responsabilidades que cambian nuestra existencia de raíz, al cambiar las prioridades y formas de ver el mundo, porque ya no estamos existencialmente solos. La familia humaniza ya que implica una dura conexión con la realidad, por medio de la evolución y evaluación de la cotidianidad, que pasa muy lejos de las abstracciones teóricas, la ideología y la filosofía política. Sin embargo, el reto de vivir pareciera que consiste en interconectar estas dos facetas para establecer una relación virtuosa y complementaria de aprendizaje.

Escuchamos a nuestro Gobierno referirse al "proceso de cambio", la "patria" y el "pueblo boliviano" como la familia de muchas de nuestras autoridades, afirmando que la función de gobierno no es compatible con una pareja estable y familia por los ritmos de trabajo, las exigencias y responsabilidades e inclusive por cuestiones de seguridad personal y familiar. Sólidos argumentos para mantenerse el gobierno de los hombres solos... al final de cuentas, es un tema privado y cuestión personal, ¿no es verdad? Sin embargo, la soledad referida no sólo hace alusión a la presencia física de la mujer y la familia o de mujeres en las familias extendidas de nuestros gobernantes, sino sobre todo al respeto, valoración e incorporación de las miradas de la mujer y del mundo de lo femenino desde una perspectiva de género y de naturaleza (la mujer conecta la humanidad con la naturaleza por su capacidad de reproducción y creación de vida). Estos enfoques multiplican los matices policromáticos de la información sobre el mundo, ya que mujeres tenemos en mucha diversidad y pluralidad. Esto es especialmente importante cuando las decisiones que se toman en y desde el ámbito público representan a todas y a todos y nos afectan desde nuestros diferentes lugares de mundo.

La incorporación cuantitativa de mujeres en el gobierno (10 mujeres en Gabinete, funcionarias públicas, candidatas en listas nacionales, departamentales y municipales) no necesariamente garantiza el respeto, las reivindicaciones de género, los procesos emancipativos de lo subalternizado en la sociedad y avances efectivos en la equidad, ya que las estructuras (materiales y simbólicas) del poder siguen estando intermediadas por criterios machistas, patriarcales e irrespetuosos, donde se "funcionaliza" la figura de la mujer bajo criterios electoralistas y políticos para cumplir con roles masculinizantes, en aras de construir una hegemonía de imaginario excluyente. Aunque sea una mujer la que desarrolla la función pública, la lógica de género sigue siendo masculina y se continúa ejerciendo violencia psicológica y simbólica, que muchas veces pasa desapercibida por los patrones "normales" de comportamiento social. Esta situación no fuera tan alarmante si estuviéramos ante un gobierno de corte tradicional, de las viejas estructuras de poder y lógicas atávicas en cuanto su relacionamiento con la(s) otredad(es) invisibilizada(s) desde el manejo del poder. Lo duro de asimilar resulta siendo que éste es nuestro gobierno histórico del cambio: de superación de opresión y dominación en todas sus expresiones.

Efectivamente el avance del "Estado Aparente" al "Estado Integral" del cual habla el Vicepresidente García Linera es histórico para la sociedad boliviana; sin embargo en lo que respecta a la (r)evolución cualitativa de compartir una visión de mundo, una perspectiva de poder y su ejercicio efectivo desde miradas del mundo femenino, el avance sigue siendo aparente, reducido a una presencia anecdótica o (como dirían los indígenas de tierras bajas) folclórica... simplemente para la foto.

## **descolonización y feminismo:**

### **¿deconstrucción identitaria o construcción de la memoria?**

*Pilar Uriona Crespo*

Desde la discursividad manejada en la etapa constituyente, descolonizar significaba encontrar nuevos caminos para que los sujetos sociales marginados y excluidos alcancen la autonomía política, económica y cultural, diseñando y ejecutando un proceso de liberación, desde los mismos colonizados, para reafirmar su derecho a la identidad diversa.

Sin embargo, al establecer las directrices para transformar el Estado colonial, republicano y neoliberal, desde su propio interior, se han omitido dos pasos fundamentales: uno, identificar nuestra complicidad como sociedad en la reproducción de mecanismos, actitudes e imaginarios que conducen a seguir construyendo relaciones de poder esencialistas, jerarquizadas, binarias y antagónicas, poco alejadas de las dinámicas colonialistas y totalitarias que se denuncian. Dos, interpelar el carácter patriarcal del Estado y de una sociedad excluyente donde se intenta caracterizar "lo femenino" y a "las mujeres" como una identidad unificada, homogénea, con demandas despolitizadas y cooptables.

Pensar el carácter transformador de la descolonización supondría entonces recuperar estas dos dimensiones poco visibles, apuntando a la deconstrucción identitaria y a la auto-crítica, para reconocer los espacios y los momentos donde hombres y mujeres nos enganchamos y cedemos a la tentación de practicar el ejercicio del "poder-sobre".

Por ello, para reconectar el debate de la descolonización con la despatriarcalización, no hay que dejar de impulsar la recuperación de la memoria histórica y de las experiencias de las propias mujeres, como sujetas con múltiples identidades, pero, que a la vez, requieren analizar la forma en que se saboteó, se sabotea y se auto-sabotea el desarrollo de nuestra subjetividad política.

Si bien es importante que, con miras a la transformación social de las relaciones de género que propone el feminismo, las mujeres en Bolivia interpelemos determinismos biológicos, simbólicos y psíquicos en base a los cuales se nos asigna desde afuera una condición común y homogénea, que oculta la diversidad de nuestras luchas donde confluyen demandas de clase, de género, etnia y opción sexual, es urgente también evitar la instrumentalización y la disolución de las que son nuestras reivindicaciones específicas.

Sobre todo, cuando desde las esferas del poder, que se estarían auto-transformando, se nos invita a participar en un "proceso de cambio", sin definir si para el mismo es también una prioridad y un punto de llegada la consolidación de una política creada y recreada desde la identidad genérica, aunada a procesos críticos que abren la posibilidad de politizar el imaginario social reconstruyendo el lado femenino de la historia. Es decir, guiando las propias acciones a la luz de la construcción de una memoria de las mujeres, compuesta de relatos diversos, de experiencias desconocidas y negadas y de narraciones propias que den cuenta de formas particulares de resistencia frente al ejercicio de la represión política, de la violencia discriminatoria y de la enajenación de voces y cuerpos coartando nuestra autodeterminación.

Rescatar esa memoria y responsabilizarnos como mujeres diversas para resaltar la misma es vital. Tomar conciencia de dónde vienen nuestras luchas específicas y hacia dónde queremos ir con las mismas ayuda a no perder de vista nuestro horizonte emancipatorio, que supone asumirnos como potencias creativas y no como agentes cómplices de la reafirmación de un poder jerárquico que siempre ha apuntado a arrebatar nos el control de nuestras vidas.

## Algunas consideraciones sobre una política feminista

*Chantal Mouffe* \*

Chantal Mouffe es politóloga y feminista belga, y profesora de teoría política en la Universidad de Westminster. Ha trabajado el tema de la democracia radical y agonística, y actualmente está elaborando un enfoque no-racionalista de la teoría política, formulando un modelo "agonístico" de la democracia. Ha publicado una serie de libros y artículos al respecto.

Con estas consideraciones quisiera mostrar lo que una aproximación anti-esencialista puede aportar a la elaboración de una política feminista fundada en un proyecto de democracia radical. Entiendo por esto una política feminista que toma en cuenta las otras formas de subordinación existentes en las sociedades contemporáneas y que se dirige a establecer alianzas con otros grupos oprimidos, con miras a profundizar y radicalizar el proyecto democrático.

1. Precisaré en principio, muy brevemente, la estructura teórica que sostiene mi reflexión. Uno de los mayores principios de la crítica al esencialismo ha sido el abandono de la categoría de sujeto comprendida como una entidad racional transparente, capaz de dar, siendo la fuente de su acción, un sentido homogéneo a la totalidad de los campos de su conducta. El psicoanálisis, por ejemplo, ha demostrado que, lejos de estar organizado alrededor de la transparencia del ego, la personalidad se estructura en varios niveles, que se sitúan al margen de la conciencia y de la racionalidad de los agentes. Con ello se ha desplomado la idea del carácter unificado del sujeto. La principal afirmación de Freud es que el espíritu humano está necesariamente sujeto a la división entre dos sistemas, uno de los cuales no está, y no puede estar, consciente. Desarrollando la visión freudiana, Lacan muestra la pluralidad de registros —el simbólico, el real y el imaginario— que atraviesan toda identidad, y el lugar del sujeto como lugar de la falta, que —representada al interior de la estructura —es el lugar vacío que, al mismo tiempo subvierte toda identidad y es su condición de constitución. La historia del sujeto es la historia de sus identificaciones; y más allá de éstas últimas no hay identidad oculta que salvar. De esta forma hay un doble movimiento. Por un lado, un movimiento de descentramiento que impide la fijación de un conjunto de posiciones alrededor de un punto preconstituido. Del otro lado, y como resultado de esta esencial no fijación, un movimiento opuesto: la institución de puntos nodales, fijaciones parciales que limitan el flujo del significado bajo el significant. Sin embargo, esta dialéctica de no fijación/fijación sólo es posible porque la fijación no está dada de antemano y porque no hay centro de subjetividad que precede a las identificaciones del sujeto.

Amerita señalarse aquí, que la crítica a las identidades esencialistas no se limita al psicoanálisis ni tampoco al post-estructuralismo, como algunos quisieron. Una crítica tal es, en efecto, común en las filosofías más importantes del siglo XX. En la filosofía del lenguaje del último Wittgenstein, por ejemplo, encontramos también una crítica a la concepción racionalista del sujeto. Él nos mostró que este último no puede ser la fuente del sentido lingüístico puesto que es a través de diferentes juegos de lenguaje que el mundo nos es revelado. Encontramos una idea similar en la hermenéutica filosófica de Gadamer, en la tesis según la cual existe una unidad del pensamiento, del lenguaje y del mundo, y en la afirmación de que es al interior del lenguaje que se constituye el horizonte de nuestro presente.

2. Quiero, sin embargo, subrayar que, si bien ofrece la base teórica necesaria a una crítica política, la crítica al esencialismo no sería en sí misma suficiente para la elaboración de un proyecto político. Es por ello que hemos sostenido en la *Hegemonía y Estrategia Socialista* 1 que es necesario articular las perspectivas de una crítica como ésta con la concepción gramsciana de hegemonía. No es sino por un tal movimiento que se puede elaborar una aproximación política, que no pone en su centro la naturaleza del poder y los lazos de este último con la identidad.

Una de las principales tesis de nuestro libro es que la objetividad social se constituye a través de actos de poder, lo que quiere decir que ella tiene siempre una dimensión política. Este punto de encuentro o más bien de confluencia mutua de la objetividad y del poder es precisamente lo que se llama hegemonía. Esta manera de plantear el problema modifica radicalmente la manera de abordar la cuestión del poder. Ella deja claro que no se lo debe concebir como una relación externa entre entidades preconstituidas, sino más bien como constitutivo de esas mismas identidades. Manifiesta también que todo orden objetivo presenta una estructura de simple posibilidad, ligada a su naturaleza hegemónica.

En esta perspectiva, debemos entender que el agente social se constituye a través de un conjunto de posiciones de sujeto que no pueden nunca ser totalmente fijadas. En un sistema cerrado de diferencias, y que se construye a través

de una multiplicidad de discursos entre los cuales no existe una relación necesaria, sino un constante movimiento de sobredeterminación y de desplazamiento. "La identidad" de un sujeto tal, múltiple y contradictorio, es siempre contingente y precaria, sólo provisionalmente fijada a la intersección de sus posiciones de sujeto y dependiente de formas específicas de identificación. Es entonces imposible hablar del agente social como si se tratara de una entidad unificada y homogénea. Debemos, más bien, aprehenderlo como una pluralidad, dependiente de diversas posiciones de sujeto a través de las cuales se constituye en el seno de diversas formaciones discursivas. Hay que reconocer también que no existe relación a priori, necesaria entre los discursos que constituyen sus diferentes posiciones del sujeto. Pero esta pluralidad no implica la coexistencia, lado a lado, de un conjunto de posiciones de sujeto, sino más bien la subversión y la sobredeterminación constantes de unas por las otras, lo que hace posible el engendramiento de "efectos totalizantes" en el seno de un campo que caracteriza la apertura y la indeterminación de sus fronteras.

3. Conjuntamente a la noción de hegemonía, una otra idea es igualmente importante para la comprensión del proceso de constitución de identidad: esta es la del "exterior constitutivo". Inspirado en varios conceptos de Jacques Derrida, como suplemento, huella, "différance", su objetivo es iluminar el hecho de que la creación de una identidad implica siempre el establecimiento de una diferencia: diferencia a menudo constituida de manera jerárquica como, por ejemplo, en los pares: forma y materia, blanco y negro, hombre y mujer, etc. Por su insistencia sobre el hecho de que el exterior es constitutivo, esa noción manifiesta que es imposible establecer una distinción absoluta entre el exterior y el interior.

La existencia de otros se presenta como la condición de posibilidad de mi propia identidad puesto que, sin la otra, yo no podría tener ninguna. Cada identidad es, por lo tanto, irremediamente desestabilizada por aquello que le es exterior, y el exterior se presenta como algo siempre contingente. Esto cuestiona toda concepción esencialista de la identidad y excluye toda tentativa de la definición, de una vez por todas. Pasa lo mismo con la objetividad. En la medida en que ésta depende siempre de otro ausente, hay necesariamente en ella un eco de este otro y ella se encuentra, por lo tanto, afectada. La identidad puede no pertenecer a una única persona, y nadie se erige en una sola identidad. Podemos ir aún más lejos y sostener que no solamente es que no hay identidades naturales y originarias, puesto que cada identidad es producto de un proceso de constitución, sino que es el mismo proceso el que debe concebirse como una hibridación permanente. La identidad es, en efecto, resultado de una multitud de interacciones que toman lugar en el seno de un espacio cuyos contornos no están claramente definidos. Numerosos estudios de inspiración postcolonial han demostrado que este proceso es siempre un proceso de "sobredeterminación" que establece lazos altamente intrincados entre numerosas formas de identidad y una red compleja de diferencias. Para una definición apropiada de la identidad, debemos, entonces, tener en cuenta, tanto la estructura de poder que la afecta, como la dinámica compleja de intrincaciones y de resistencia que subyace a las prácticas en las cuales ella está implicada. En lugar de considerar las diferentes identidades como pertenecientes a una posición, o como una propiedad, debemos tomar conciencia de que ellas son lo que está en juego en toda lucha de poder.

4. Considero que esta manera antiesencialista de concebir la identidad es extremadamente importante para comprender las luchas feministas, así como las otras luchas contemporáneas. Su característica central es que un conjunto de posiciones de sujeto inscritas en relaciones sociales, que no habían sido hasta el momento consideradas como políticas, se han vuelto lugares de conflicto y de antagonismo y han conducido a una movilización política. La proliferación de estas nuevas formas de lucha no pueden ser entendidas si no partimos de la dialéctica descentramiento/centramiento, antes descrita.

Para las feministas, aceptar un concepto tal tiene consecuencias importantes para la formulación de sus luchas políticas. Si la categoría "mujer" no corresponde a ninguna esencia unificada y unificante, la cuestión no consiste ya en ensayar desenterrarla. El problema central viene a ser: ¿cómo la "mujer" está construida como categoría a través de diferentes discursos?, ¿cómo la diferencia sexual se convierte en distinción pertinente a las relaciones sociales? y ¿cómo las relaciones de subordinación se construyen a través de una tal distinción? El falso dilema igualdad versus diferencia explota totalmente puesto que no tenemos ya una identidad homogénea, la mujer, haciendo frente a una otra entidad homogénea, el hombre, sino una multiplicidad de relaciones sociales en las cuales la diferencia sexual se construye de diferentes maneras y donde debe representarse la lucha contra la subordinación bajo formas específicas y diferenciadas. Una vez que estas identidades han sido cuestionadas, preguntarse si las mujeres deben volverse idénticas a los hombres para ser reconocidas como iguales, o bien si deben afirmar su diferencia a costa de la igualdad, aparece como algo desprovisto de sentido 2.

Si se abandonara la idea esencialista de una identidad de mujer en tanto que mujer y toda tentativa de fundar una política específicamente y exclusivamente feminista, una política feminista no se presenta más como una forma separada de política, que tendría que perseguir los intereses de las mujeres en tanto que mujeres, sino como la consecución de objetivos y de fines en el marco de una articulación más amplia de reivindicación. Ella debería apuntar a subvertir todos los discursos, prácticas y relaciones sociales donde la categoría "mujer" se construye de una manera tal que supone la subordinación. En tal perspectiva, el feminismo es una lucha por la igualdad de las mujeres. Lo que no se comprende como lucha por la igualdad de un grupo empírico definible por una esencia común y una identidad,



sino como una lucha contra las múltiples formas bajo las cuales la categoría "mujer" se construye en la subordinación.

5. Una política feminista, a mi entender, debería volverse uno de los componentes de un proyecto más amplio de "democracia radical y plural". Como lo hemos mostrado en *Hegemonía y Estrategia Socialista*, un proyecto así consiste en establecer una cadena de equivalencias entre diferentes luchas democráticas con el fin de crear una articulación que vuelva equivalentes las reivindicaciones de las mujeres, de los negros, de los trabajadores, de los gays y de otros. Quisiera recalcar que, en este punto, nuestra perspectiva difiere de otras visiones no esencialistas para las cuales prevalece el aspecto de destotalización y de descentramiento, y que transforman la dispersión de las posiciones de sujeto en una separación efectiva, como es el caso de Lyotard y, en cierta manera, de Foucault. Para nosotros, lo que es crucial es el aspecto de la articulación. Rechazar la existencia de una relación necesaria, a priori, entre las posiciones de sujeto no significa que no haya esfuerzos constantes para establecer entre ellas lazos históricos, contingentes y variables. Éste tipo de relaciones que establece entre las diversas posiciones una relación contingente, que no es predeterminada, es lo que designamos como "articulación". Aunque no hayan conexiones necesarias entre las diferentes posiciones de sujeto, hay todavía, en el campo de la política, discursos que tratan de establecer una articulación a partir de puntos de vista diferentes. Es la razón por la cual cada posición de sujeto se constituye en el seno de una estructura discursiva esencialmente inestable, puesto que está sometida a una variedad de prácticas de articulación que, constantemente, la subvierten y transforman. Es por esto que no hay posición de sujeto donde la relación con los otros esté definitivamente asegurada, y es por esto que no hay identidad social que sea adquirida en forma total y permanente. Sin embargo, ello no significa que no podamos admitir nociones como "clase obrera", "hombres", "mujeres" u otros significantes que se refieren a los sujetos colectivos. Pero una vez que la existencia de una esencia común ha sido desestimada, su estatus debe ser concebido en los términos de lo que Wittgenstein designa como "parecidos de familia" y su unidad debe ser como el resultado de una explicación parcial de las identidades a través de la creación de puntos nodales.

6. Cuando examinamos el tema de una política democrática desde el ángulo de la creación de una amplia cadena de equivalencias, el problema crucial a tomar en cuenta es el de saber cómo hacer compatibles nuestras múltiples formas de identificación y nuestra pertenencia a diferentes comunidades de valores, del lenguaje, de cultura y otras, con nuestra pertenencia a una democracia política, cuyas reglas debemos aceptar. Por oposición a las concepciones que hacen énfasis en el bien común en desmedro de la pluralidad y del respeto a las diferencias, así como a las que, por el contrario, rehúsan la idea misma a nombre precisamente del pluralismo y de las diferencias, habría que imaginar modalidades que respeten la diversidad y den lugar a las diferentes formas de individualidad.

Lo que quiero adelantar, es que esto requiere de una concepción de la ciudadanía que yo he llamado "ciudadanía democrática radical". El tema de la ciudadanía ha estado recientemente en el centro de muchas discusiones entre feministas, quienes han criticado la concepción liberal dominante y sus inadecuaciones. Efectivamente, si el liberalismo ha contribuido a formular la noción de ciudadanía universal, asentada en la afirmación de que todos los individuos han nacido libres e iguales, también ha reducido la ciudadanía a un simple estatus legal, señalando los derechos que los individuos pueden hacer prevalecer contra el Estado. La manera a través de la cual esos derechos son ejercidos es una cuestión sin relevancia hasta que sus detentores no infrinjan la ley o no interfieran con los derechos de los otros. Las nociones de espíritu público, de práctica cívica y de participación política de una comunidad de iguales son ideas ajenas para la mayoría de los pensadores liberales. Por otra parte, el reino público de la ciudadanía moderna se ha construido de una manera universal y racional que desecha el reconocimiento de las divisiones y los antagonistas, y que relega a la esfera privada todas las particularidades y diferencias. La distinción privado/público, también central para la afirmación de la libertad individual, ha actuado también como un potente factor de exclusión. Al identificar lo privado y lo doméstico, ha jugado un rol importante en la subordinación de las mujeres.

Es por esto que algunas feministas y otros críticos del liberalismo han considerado la tradición republicano cívico como una concepción diferente y más activa de la ciudadanía, que valoriza la participación política y la noción del bien común, por sobre de los deseos e intereses individuales e independiente de ellos. Es importante, sin embargo, que las feministas estén conscientes de los límites de tal aproximación y de los peligros potenciales que un tipo comunitarista de política representa para las luchas de numerosos grupos oprimidos. La insistencia de los comunitarios sobre una concepción sustancial del bien común y de los valores morales repartidos es incompatible con el pluralismo constitutivo de la democracia moderna. Por mi parte, considero que la defensa y la extensión del pluralismo son necesarias para la profundización de la revolución democrática si queremos acoger la multiplicidad de exigencias democráticas de nuestra época. No resolveremos el problema que plantea la concepción liberal de la distinción público/privado abandonándola, sino reformulándola de manera más adecuada. Se debería, además, reconocer que la noción de derechos es central en una concepción moderna de ciudadanía, aunque haya que añadir un sentido más activo de la participación política y de la pertenencia a una comunidad política. 3

La concepción de ciudadanía que adelanto como aquella requerida por un proyecto de democracia radical y plural, es una forma de identidad política que consiste en reconocerse en los principios de la democracia pluralista moderna,

es decir, en la afirmación de la libertad y de igualdad para todos. Es una identidad política común que comparten personas comprometidas con muchos proyectos diferentes, con concepciones divergentes del bien pero vinculadas por su identificación común con una interpretación dada de un conjunto de valores ético-políticos. La ciudadanía no es únicamente una identidad entre otras como es el caso del liberalismo, ni una identidad dominante que la supedita sobre todas las otras, como es el caso del republicanismo cívico. Es un principio de articulación que afecta las diferentes posiciones de sujeto de la agencia social permitiendo al mismo tiempo una pluralidad de pertenencias específicas y el respeto a la libertad individual. En esta perspectiva, la distinción privado/público no ha sido abandonada, solamente se construye de manera diferente. No corresponde ya a esferas distintas, separadas, y cada situación es un reencuentro entre "privado" y "público", puesto que todo proyecto es privado pero, al mismo tiempo, no escapa nunca a las condiciones públicas que prescriben los principios de la ciudadanía. Los deseos, las opciones y las decisiones son privadas porque son de responsabilidad de cada individuo, pero las realizaciones son públicas porque deben suscribirse a las condiciones precisadas por una comprensión específica de los principios éticos-políticos del régimen que proporciona la "gramática" de la conducta ciudadana. 4

Subrayemos aquí que si afirmamos que el ejercicio de la ciudadanía consiste en identificarse con los principios éticos-políticos de la democracia moderna, debemos también reconocer que puede haber tantas formas de ciudadanía como interpretaciones de esos principios, y que una interpretación democrática radical no es más que una entre otras. Ella se caracteriza por su énfasis en las numerosas relaciones sociales en los cuales existen situaciones de dominación que deben ser cuestionadas si se quiere poner en práctica los principios de libertad y de igualdad. Esto significa que los diferentes grupos que luchan por una ampliación y una radicalización de la democracia deben todos reconocer que tienen un interés común. Lo que hace posible la articulación de las reivindicaciones democráticas de las cuales hablaba anteriormente. El objetivo es la construcción de un "nosotros" de ciudadanos radicales en una diversidad de movimientos: mujeres, trabajadores, negros, gays, ecologistas, etc., una identidad política colectiva articulada en torno al principio de equivalencia democrática.

Es importante subrayar que una tal relación de equivalencia no elimina la diferencia, lo cual sería volver simplemente a la identidad. No es sino en la medida en que se oponen a las fuerzas cuyos discursos niega, que las diferencias democráticas son sustituibles las unas a las otras. Es decir que el "nosotros" de las fuerzas democráticas radicales se crea por la delimitación de una frontera, la designación de un "ellos"; no es un nosotros homogéneo fundado sobre la identidad de sus componentes. Por el principio de equivalencia, se crea un tipo de bien común que no borra la pluralidad y las diferencias y que tolera diversas formas de individualidad.

7. El respeto del pluralismo y de las diferencias debe estar centrado en una concepción de la ciudadanía democrática radical, sin embargo observemos que una visión tal no autoriza un pluralismo total, y que demanda que se le reconozca los límites que requiere una política democrática que ponen en cuestionamiento general a las relaciones de subordinación. Es por lo que, quiero distinguir mi posición del tipo extremo de pluralismo, que uno encuentra en diferentes formas de política identitaria, que ponen énfasis en la heterogeneidad y la incommensurabilidad, y rehúsan toda tentativa de construir un "nosotros" y toda creación de una identidad política común. Según esas perspectivas el pluralismo —comprendido como la valoración de todas las diferencias— debería ser sin límites. En este caso, quedan una multiplicidad de identidades sin denominación común. Considero que en desmedro de su pretensión a volverse más democrática, una perspectiva tal nos impide reconocer que es en tanto relaciones de subordinación que ciertas diferencias se construyen, y que una política democrática radical debería, por lo tanto, ponerlas en duda. Se vuelve imposible distinguir entre las diferencias que existen pero no deberían darse, y otras que, no existen, y que deberían existir. Lo que a un tal tipo de pluralismo les falta, de manera más general, es esa dimensión de la política.

Las relaciones de poder y los antagonismos son borrados, y perdura la ilusión típicamente liberal de un pluralismo sin antagonismo. Negar la necesidad que se tiene de construir las identidades colectivas, y concebir la política exclusivamente como una lucha de las múltiples minorías por el reconocimiento de sus derechos es no ver las relaciones de poder. Lo que sería ignorar los límites que impone, a la extensión de la esfera de los derechos, el hecho que algunos de los "derechos existentes" se hayan construido sobre la exclusión o la subordinación de los derechos de los otros. Al encuentro de una concepción tal del pluralismo, que valoriza las diferencias excluyendo los problemas de poder, el enfoque que yo propongo insiste sobre el hecho de que la identidad se construye siempre a través de un proceso complejo de enunciación de las diferencias y que ya es afectada por una amplia red de relaciones de poder. Mostrar que las relaciones sociales y las identidades se construyen a través de las formas asimétricas de poder, es mostrar la necesidad de los diferentes grupos oprimidos de establecer diversas formas de alianzas y de construir sus reivindicaciones articulándolas a aquellas de los otros, poniendo así en evidencia los defectos del tipo de política identitaria que niega una tal necesidad.

8. A modo de conclusión. Se dice a menudo que la deconstrucción de las identidades esenciales —resultado del reconocimiento de la contingencia y de la ambigüedad de cada identidad por parte de la crítica del esencialismo— hace imposible la acción política feminista. Muchas de las feministas creen que, si no se considera a las mujeres como parte de un grupo con una identidad coherente, no se podría fundamentar la posibilidad de un movimiento político

feminista, en el cual las mujeres puedan unirse, en tanto mujeres, con miras a formular y buscar sus demandas. Contrariamente a esta opinión, he venido sosteniendo que las feministas comprometidas con una política democrática radical deberían considerar que la deconstrucción de las identidades esenciales es la condición necesaria para comprender de manera adecuada la diversidad de relaciones sociales que demandan la lucha por la igualdad. Es, en efecto, solamente cuando ponemos de lado la perspectiva del sujeto como agente a la vez racional y transparente en sí mismo, así como la unidad y la homogeneidad supuestas del conjunto de sus posiciones, que estaremos en condiciones de teorizar la multiplicidad de relaciones de subordinación en las cuales un individuo singular puede estar preso, y que seremos capaces de comprender que un individuo puede ser dominante en una relación y al mismo tiempo subordinado en otra. Considero, entonces, que un enfoque tal es determinante.

\* Este artículo ha sido recomendado por la autora para ser publicado en este número del semanario, para lo cual ha autorizado su traducción. Este artículo ha sido publicado en: Chantal Mouffe, "Quelques remarques au sujet d'une politique féministe", En: *Actuel Marx Les rapports sociaux de sexe* N°30 (c) PUF: 2001

El artículo ha sido traducido del francés por María Teresa Chávez y Dunia Mokrani, con la colaboración, para la revisión, de Luis Tapia. Editado por Isabella Radhuber.

1 Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una Radicalización de la Democracia*, Fondo de Cultura Económica, 2004, también ha publicado en castellano, *El Retorno de lo Político*, Paidós, 1999.

2 Para una crítica interesante del dilema igualdad/diferencia, que se inspira en una problemática semejante a la que yo defiendo aquí, ver Joan Scott, *Gender and The Politics of History*, New York, 1988, Part. VI. De entre las feministas, la crítica al esencialismo ha sido, en principio, desarrollada por el periódico m/f que, durante sus ocho años de existencia (1978-1986), hizo una inestimable contribución a la teoría feminista. Considero que ésta no ha sido todavía superada y que tanto las editoriales como los artículos de Parveen Adams son todavía la presentación más fuerte de la posición antiesencialista. Encontraremos una selección de los mejores artículos de 12 números de m/f en *The Woman in Question* editada por Parveen Adams y Elizabeth Cowie, Cambridge, Massachussets, 1990 and London 1990.

3 Analizó más en detalle el debate entre liberales y comunitaristas en "American Liberalism and its Communitarian Critics" in Chantal Mouffe, *The Return of the Political*, London, Verso, 1993.

La concepción de ciudadanía que presento aquí ha sido desarrollada de manera completa en "Democratic Citizenship and the Political Community", capítulo 4 de *The Return of the Political*, London, Verso, 1993.